PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40. MAHON. . . D. Matias Mascaró.

IBIZA. . . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 14 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . En los demas puntos del reino, por id. id.

CODECO

CONGRESO.

-Billian v school established

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto de la sesion del 29 de diciembre de 1860.

Abierta á las tres ménos cuarto, se leyó el acta de la anterior, y fué apro-

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Tengo el honor de poner sobre la mesa una esposicion de varios vecinos de Madrid, discutida y acordada por la Asociacion de aranceles, pidiendo la reforma de los de aduanas. Alimonia il di di la

El Sr. PRESIDENTE: Pasará á la comision. cliq q singular in the

El señor ministro de Hacienda subió. á la tribuna y leyó los siguientes proyectos de ley, que pasaron á las secciones: 1.º Disminuyendo en la mitad el capital de 120 millones con que se constituvó la Compañía catalana de crédito.

2.º Aprobando las anticipaciones de fondos hechas por el gobierno á las empresas de ferro-carriles por cuenta de su subvencion.

3.º Autorizando al gobierno para podisminuir el número de individuos que compongan el consejo de administracion de las sociedades de crédito.

4.º Aprobando las trasferencias y los eréditos estraordinarios concedidos desde 10 de diciembre de 1858 hasta el dia.

Igualmente pasaron à las secciones, despues de leidos, el dictamen de la comision sobre reforma de la ley hipotecaria, v el voto particular del Sr. García Gomez de la Serna sobre este asunto.

- Pidieron la palabra en contra del dictamen los Sres. Fuente Aleazar y Ortiz de Zaratesh dianguascement destadasia

Se anunció que el Sr. Belda no podia asistir à las sesiones por hallarse enfermo. Pasaron à la comision las peticiones presentadas en secretaria desde que se dió cuenta de la lista anterior.

Se anunció que se imprimirian y repartirian varios dictamenes de la comision de peticiones. ORDEN DEL DIA.

Peticiones.

Sin discusion se aprobaron los dictámenes sobre las señaladas con los números 49 y siguientes hasta el 52 inclusive. Se levó el relativo á la peticion núme-

ro 53, que decia así: D. Esteban Rodriguez, capitan de infanteria retirado, solicita se le indemnice de los daños y perjuicios que se le ocasionaron el año 1857 en un incendio en sus mieses cuyo autor fué condenado à diez años de presidio, sin que en la sentencia se hiciera mencion alguna respecto á la indemnizacion; pero que habiendo entablado posteriormente contra este la accion civil ha sido absuelto.

La comision es de dictamen que pase al señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. GONZALEZ (D. Ambrosio): Me levanto, no á oponerme al dictámen, sino á llamar la atencion del señor minisnistro de Gracia y Justicia sobre los hepeticion. El peticionario pide que se le indemnice de los daños causados por un incendio cuyo autor fué condenado á diez años de presidio, y luego habiendo entablado contra él la accion civil, ha sido absuelto. Yo no sé cómo ha podido ser condenado por el hecho del incendio y absuelto en cuanto á la accion civil, y

por eso llamo la atencion del gobierno. El señor ministro de GRACIA Y JUS-TICIA: El ministro no tiene la menor no-

l ticia de los hechos de esta esposicion. I de un proyecto de ley en el sentido que el las leyes no fueron obligacion del Tesoro Tan imposible me parece como el Sr. Gonzalez que no se haya concedido la indemnizacion. Averiguaré los hechos, y resolveré lo que crea de mi deber.

El Sr. SANCHEZ MILLA: No habiéndose opuesto el Sr. Gonzalez al dictamen, nada tiene la comision que decir en esta parte; pero ha tomado datos sobre este suceso, y puede aquietar al Sr. Gonzalez sobre la anomalía que echa de ver. El peticionario reclama que se le indemnice de un daño; pero parece que el condenado á la pena resultó tan agraviado como el dañado mismo, y por eso los tribunales tal vez no han acordado la indemnizacion. El agraviado, hasta cierto punto, tiene razon, porque dice, alguno me ha de indemnizar; pero el tribunal especial que condenó al incendiario, no le sentenció á la indemnizacion. In a little in mornil nice

El Sr. OLOZAGA: El asunto de esta peticion es consecuencia tristísima de las prácticas que en España han arrancado á los españoles del juicio de sus jueces competentes. El señor ministro de Gracia Justicia estraña que habiendo habido responsabilidad criminal no haya habido responsabilidad civil. Pues bien, ese absurdo se ha cometido. ¿Cómo? Muy sencillamente: por un consejo de guerra, que no tiene la culpa si ignora hasta las formulas con que ha de fallar en justicia ordinaria. Se le presenta un culpado, y le aplica la pena que cree justa. Se le alcanzaba algo de que debia haber indemnizacion para el ofendido, y pone una fórmula singular, estralegal, diciendo: «El consejo opina que debe indemnizarse al agraviado.» Esa opinion no produce ningun efecto, y sin embargo, aquel que ha perdido sus mieses se ve privado de su propiedad; y cuando los incendios de las mieses eran sucesos de una trascendencia política que no necesito recordar, el hecho es que no solo se ha hecho la indemnizacion de los incendios, sino que no se encuentra en los tribunales medio ninguno para que se haga, pri de la contra

Respeto las atribuciones de todos los tribunales. Pero el tribunal Supremo de Justicia tiene que considerar como una cosa á que no se puede tocar, el hecho ilegal de arrancar à sus jueces naturales à los españoles. Se encuentra con que ha existido una jurisdiccion estraña, y que el mal que ha hecho no ha podido dejar de existir.

En Francia, el tribunal de casacion de 1830, cuando se puso á Paris en estado de sitio, declaró nula la primera sentencia del consejo de guerra, y con esto consiguió que el estado de sitio se levantara. Aqui no estamos en posicion de dar esos ejemplos: yo respeto, vuelvo á decir, las sentencias de los tribunales; ¿pero qué debe hacerse? Cuando las resoluciones de los tribunales son ineficaces, la nacion debe remediar esos daños como una tristisima consecuencia mas de los males é inconvenientes que trae el ejercicio de la jurisdiccion militar sobre los ciudadanos. Apoyo, pues, que esa esposicion pase al gobierno para ver si se halla en el caso de proponer alguna medida legislativa que venga á cortar estos males.

El Sr. MENA Y ZORRILLA: La estrechos graves que se desprenden de esta chez del reglamento comprime muchas veces los buenos deseos de la comision. La fórmula es vaga, la cuestion es grave y acaso el voto de la comision de spase al gobierno» se le puede dar un sentido muy distinto del que ha querido la comision darle.

Yo, por mi parte, he creido que el asunto era tan grave que merecia pasar al gobierno; dada la certeza de los hechos, es posible que sea necesaria una medida legislativa; pero no creo que haya necesidad

Sr. Olózaga dice.

El Estado no ha de pagar culpas agenas, y aqui parece que el peticionario pide la reparacion de su propia torpeza. El incendio principió por las mieses del que se supone culpado: vino la declaracion del estado de sitio, y el consejo de guerra, sujeto á una legislacion y á unas fórmulas que no defenderé, no pudo tratar mas que de la accion criminal.

Verdad que habiendo lugar á la pena, debia haber lugar à la indemnizacion. Pero vino el indulto y el agraviado entabló demanda contra el agresor: ¿cómo? ¿Pidiéndole el resarcimiento de los daños que le habia causado? No: quiso esplotar en su provecho esa ejecutoria del consejo de guerra, y dijo: puesto que por ella estás declarado incendiario, venga la indemnizacion. History 2011 . Harrist Bottle . 2011

Yo no defiendo la jurisdiccion de los consejos de guerra; tampoco los ataco, porque habrán sido una necesidad en varios casos; pero no tengo palabras bastantes para encomiar el fallo de los tribunales civiles. Los tribunales civiles dicen: vo ante el fallo de los consejos de guerra, lavo mis manos: hoy no estamos en estado de sitio, venga un gran debate. No le dice el tribunal Supremo à ese interesado: tú no tienes derecho á esa indemnizacion; le dice unicamente: tu no has sabido pedir esa indemnizacion, porque la has pedido en virtud de una ejecutoria que no ha dictado ningun tribunal civil.

Por lo demas, si esta doctrina de indemnizar à todos aquellos que no encuentran quien les indemnice se admitiera, habria muchas veces que satisfacer daños a los mismos incendiarios. Il 119 6201

El Sr. OLOZAGA: La comisión supone que vo hacia una recomendacion, o que suponia que la comision la hacia. Las recomendaciones están prohibidas, porque el Congreso es mucho para ir á recomendar nadará nadie. Pero chay una recomendacion igual á la discusion, al exámen de las razones en que se funda la peticion? Aqui; en nada; de lo que se ha dicho hay cosa que quite ni borre su monstruosidad al caso presente.

Se dice: el tribunal Supremo se lava las manos: digna limpieza de tan respetables magistrados; ¿pero se dárá la monstruosidad de que el agraviado no reciba indemnizacion ni en un tribunal ni en otro? El incendiario ha sido indultado al fin, y yo, respeto los motivos que hubiera para ello; pero el daño cometido por aquellos incendios caeria sobre el gobierno y el Congreso, si no procurasen remediarlo.

Sin mas discusion, se aprobó el dictámen de la comision.

Igualmente se aprobaron los relativos á las peticiones números 54 y siguientes hasta el 59.

Se levó el 60, que decia así:

«Varias viudas y huerfanas de corregidores y jueces de primera instancia, solicitan que el Congreso tenga á bien acordar que se reconozcan y liquiden los atrasos de las pensiones que se les está adeudando, como se ha hecho con las demas clases que perciben haberes del Tesoro.

La comision es de dictamen que pase al señor ministro de Hacienda.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: No me opongo al dictamen; pero llamo la atencion del señor ministro de Hacienda hácia una circunstancia. Estas viudas tenian un monte-pio, cuyas existencias pasaron al Estado; están cobrando los haberes corrientes; pero sus atrasos desde cierta fecha deben pagarse en deuda del personal, como se ha liecho con todos.

El señor ministro de HACIENDA: El gobierno no puede reconocer como obligacion del Estado esos haberes, pues por

hasta 1855 ó 56, en cuya época se determinó que esas viudas fuesen atendidas por el Estado. No creo que el Estado haya recibido existencias: y si se cree que se está en el caso de prestar atencion á ese asunto, hay que advertir que no puede ser objeto de una medida del gobierno.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Yo tengo entendido que el Estado recibió existencias que creo eran de cerca de un millon de reales.

El señor ministro de HACIENDA: Podrá ser que el Estado haya recibido alguna cantidad mayor ó menor; pero si la ha recibido, esa cantidad no es sino la compensacion de una obligacion posterior que

te no existia. Sin mas discusion, se aprobó el dictámen de la comision.

ha venido al Estado, y que primitivamen-

Se concedió licencia para ausentarse al Sr. Rodriguez (D. Nicolas).

El Sr. SUAREZ INCLAN: Como individuo de la comision de presupuestos y contabilidad provincial y municipal, reduzco ese proyecto en virtud del derecho que me da el reg!amento.

El Sr. PRESIDENTE: El Congreso se reunirá el dia 2 del próximo enero para discutir el proyecto sobre ley hipotecaria. Se levanta la sesion.

Eran las cuatro.

Aunque un despacho telegráfico de Tolon anunciaba el 20 con una seguridad hastante sorprendente «que la reaccion habia sido reprimida en los Abruzzos» nada encontramos en los periódicos franceses que confirme tal moticia. En Nápoles mismo, donde puede ejercerse mas fácilmente el ascendiente del principe de Carignan, hubo una demostración en las oficinas del periódico La Croce-Rossa: este periódico ha sido suprimido y la redacción tuvo que

Un corresponsal español en Turin dice que en los dos meses de respiro que gracias á Napoleon, ha tenido Francisco II, Gaeta se ha llenado de viveres, de municiones, sus obras de defensa, están, segun se dice, en en estado admirable.

p subat almas Inducio al à ravoli ! Asegurase que los Milicianos Nacionales de Espoleto se han negado á prestar juramento á Víctor Ma-

La emperatriz de Austria sigue en la isla de la Madera recobrando lentamente la salud que tan quebrantada tiene. El cumpleaños de S. M. I. lo habian celebrado los isleños con algunas demostraciones afectuosas, disparándose por la noche un castillo de fuegos artificiales. La augusta enferma habia entregado quinientos mil reis para los pobres aquel mismo dia, que cumplió 24

THE OF THE LOT OF THE PROPERTY OF THE PARTY. Asegúrase que Rusia ha prometido formalmente, que en caso de ser atacado el Véneto y tomar parte Francia en este alaque, provocará una declaracion de guerra por parte de la Confederacion germánica. fath die de militarie de la companie de la companie

Quinientos jóvenes de familias nobles francesas acaban de salir de the first and forther many distances and the state of the

dependencia Belga para incorporarse al ejércio pontificio, y los alistamientos continúan.

norms despues se train . It mapm.

Apenas hay ejemplo en los paises del Norte de frios tan intensos como los que este invierno se sienten. El termómetro reaumur ha llegado á marcar en Moscou 26 1 2 grados bajo cero, v en Tornea, capital de la Sajonia rusa, cerca de 40 grados. En Tornea si se sale à la calle con la cara descubierta, se hiela inmediatamente la nariz y se siente en los pulmones una especie de agujas de hielo. do todos los ausilios.

Se esperimenta una sed devoradora v no siendo fácil hallar agua en el campo porque el hielo tiene hasta seis metros de espesor, es preciso ir provisto de aguardiente, único licor que se puede conservar liquido; pero sucede à veces que al llevarse el frasco á los lábios, estos se hielan y se pegan a los bordes de aquel. Los cristales de las ventanas se rompen si no se les resguarda con tablas. Si se tocan los picaportes de las puertas esteriores se siente un ardor abrasador en la mano. Por último, si se abren por un instante las puertas, el vapor cálido del interior se convierte en nieve que cae á copos como la del cam-

Las últimas noticias del Brasil dicen que en el puerto de Paaahiba se habia incendiado y reducido á cenizas la polacra española Violante cargada de algodon. El capitan añaden tenia toda su fortuna en aquel casco cargado. On Oraq initing in the

ra sh sadicidada ann à sibsa à asp

Las noticias esparcidas, tanto en los periódicos franceses como italianos, que nos trae el último correo, están muy léjos de confirmar las de haberse dominado la reacción en los Abruzzos. Las partidas legitimistas aparecen en todas partes, en los Abruzzos y aun en las Calabrias, y aumentan en fuerza de dia en dia.

En la nota que el telégrafo nos anunció haber publicado el Moniteur de Paris declarando que el gobierno frances nada tiene que ver con los folletos que en Paris se publican, se leen estas palabras: «Mucho se ha hablado en Francia, y mas todavía fuera de ella, de ciertos folletos publicados en Paris y que defienden las tesis mas aventuradas, y aun las mas absurdas, en particular las que proponen el establecimiento en Francia de una Iglesia nacional. Inútil es decir lo que valen estos folletos, tan poco en armonia con el sentimiento público, y el conjunto de los actos del gobierno basta para probar que ha hecho de esas publicaciones el caso que se merecen. Pero vivimos bajo un régimen de libertad ordenado por las leves; y esas publicaciones, segun va lo ha notado el Monitor, están garantidas por el derecho comun, y solo sujetas á la formalidad del depósito.

Asegúrase en un documento oficial piamontes que al licenciar el rey. Francisco II sus tropas, por falta de recursos, confirió comisiones secretas á los individuos graduados de sargento para arriba. Tambien les Francia segun dicen de Paris à la In- exigió juramento de fidelidad para

En Cherburgo se han hecho recientemente esperimentos con un aviso, inventado por el emperador. Tambien se habla de un nuevo canon de acero, inventado por el emperador, cuyo alcance es prodigioso. Se han puesto las guillas de cuatro fragatas blindadas.

Ha ocurrido otra muerte por el cloroformo, eerca de Burdeos. Un hombre robusto, de cuarenta años de cdad, se cayó del caballo, se destrozó una pierna y tuvo un síncope en el acto del accidente. Seis ú ocho horas despues se trató de amputarle, pero estaba aterrado y abatido y exigió que le hicieran dormir para operarle. Los facultativos resolvieren hacer un simulacro de cloroformizacion; pero cuando hubo heche el individuo tres ó cuatro inspiraciones del cloroformo, que-se mantenia á distancia muy grande de la nariz y la boca, la respiracion la circulacion se suspendieron súbitamente y para siempre, a pesar de todos los ausilios.

En la toma de Lagliacozzo, tuvieron los piamonteses veinte muertos, otros tantos prisioneros y considerable número de heridos. Las perdidas de los legitimistas consistieron en dos muertos, diez y seis heridos y dos prisioneros, que fueron los dos parlamentarios que el general envió à los piamonteses para intimarles la rendicion y evitar la esusion de sangre, y que los piamonteses, siguiendo los usos establecidos por Cialdini, los hicieren prisioneros.

El rey de Nápoles, tan pronto como supo oficialmente el 17 que la escuadra francesa se iba á retirar, nizo formar a sus tropas y les dijo: «La escuadra francesa, se retira y por le tanto la plaza va a sufrir un terrible bombardeo por mar y lierra. Yo me hallo resuelto à sepultarme con mi familia bajo las ruinas del último baluarte de la monarquia y de la patria; pero no quiero obligar à nadie à que participe de mi suerte, y asi todos, oficiales y soldados quedais libres del juramento de fidelidad y podeis retiraros á donde mejor os parezcalo Un grito inmenso de entusiasmo, se escapó de todos los corazones y todos los labios al pronunciar el rey estas palabras. Todos juraron defender la plaza hasta morir.

Diez señoras de la nobleza romana son las que se ocupan en la ciudad eterna en el despacho de billetes de la rifa pontificia. Todos los dias destina el Padre Santo nuévos lotes à esta rifa. En la coleccion figuran bellisimas obras de arte, estatuas pequeñas, de mármol y bronce, cuadros de los primeros maesiros, y objetos raros, procedentes de la India y América. Hay tambien hellisimos aderezos de diamantes, amatistas y perlas; relojes, brazaletes, rosarios riquisimos, y una caja de plata cincelada que enviaren las eñoras españolas, llena de monedas de oro, al Padre Santo. Con esos objetos contrastan las toscas serbjas, los alfileres de pintorescas iornas y las sartas de coral de que ce han desprendido para socorrer á 3a Santidad las aldeanas de la Sabina y de los montes Albinos.

Un voluntario legitimista de los que tomaron á Tagliacozzo, pinta en los signientes términos cómo atacaron à los piamonteses: «Salimos il medio dia de Santa Maria con in tiempo espantoso, llegando por caminos mas espantosos, todavía á las alturas que dominan á Tagliarozzo. Muchos hombres iban armalos con fusiles de caza, sin bayoneta. Los fusiles de otros varios eran

de municion, sin llave; gran parte iban armados de hachas: la generalidad no llevaba sino gruesos garrotes. Estos, sin embargo, cran los mas animados y precedian á la columna. A la vista de la vanguardia piamontesa, se precipitaron sobre ella gritando zviva Francisco II! y obligándola á replegarse sobre el grueso de sus fuerzas, mas por el susto que por el daño. El grueso de las fuerzas apenas opuso tampoco resistencia: se encontraba desbordado, anegado por miles de paisanos que con un verdadero furor, saltando de un lado á otro, precipitándose como un torrente por la montaña, trataban de cortarles la retirada. La huida entónces fué completa. Los pobres piamonteses creian que habia llegado su última hora, abandonaban sus sacos, sus cinturones y sus fusiles en los caminos para escapar mas de prisa.»

Las satisfacciones con que Inglaterra principió el año son las siguientes, en concepto de uno de nuestros cólegas: La India se le subleva de nuevo. Las islas Jónicas le enseñan los dientes. Irlanda se los enseña y se prepara á morderla. El istmo de Suez se continúa rompiendo. La estancia de los franceses en Siria se prolonga. Rusia le ha soplado la partida en China dejándola hacer todos los gastos. Vé que tras de Niza, y Saboya, van marchando los franceses hácia Cerdeña y Liguria. En los arsenales franceses se lanzan al agua nuevas fragatas blindadas. En los Estados-Unidos peligran sus intereses comerciales. Se arreglan los asuntos de Alemania. La miseria produce motines en Londres. Finalmente no quiere Congresos le dan Congresos.

Los piadosos habitantes de Chile han regalado al Padre Santo gran cantidad de pedazos de plata en bruto, de estraordinaria belleza. El Soberano Pontifice ha dado los mas preciosos al gabinete mineralógico de la universidad.

Todos los dias al acercarse la hora en que el soberano Pontifice sale á paseo, la antecámara por donde pasa, se llena de ordinario de soldados franceses, sin distincion de cuerpos ni de grados, que esperan tranquilamente à que salga Su Santidad para besarle el pié y pedirle medallas é indulgencias para ellos, sus parientes y amigos. Admira mas todavia ver que los señores oficiales, aun los de alta graduacion, dejando á un lado consideraciones humanas, se mezclan con los soldados rasos para pedir á Su Santidad las mismas gracias.

Hace pocos dias volvió à Roma para ingresar nuevamente en el ejército pontificio un paisano breton que herido en la batalla de Castelfidardo, habia ido á restablecerse á su pais. Al llegar á la ciudad santa pidió que se le permitiese besar el pié al Soberano Pontifice, á quien se presentó en su traje de paisano, con la medalla de Castelfidardo en uno de los ojales, y en la mano una tortita amasada por su madre á estilo del pais para el Padre Santo. El mozo se arrodilló ante Su Santidad, le besó el pié, y le presentó el regalo de su madre. El Padre Santo, satisfecho de su adhesion, le dió la bendicion apostólica, así como á su madre. Apénas se fué el jóven, el Padre Santo, que nada se recelaba, dió la torta á algunos de sus familiares para que se la comiesen. Inmediatamente volvieron estos y presentaron á Su Santidad un rollo de 80 francos en oro, que estaban dentro del pan, y que no eran otra cosa que los pobres ahorros de la escelente madre del herido.

El emperador Luis Napoleon ha dirigido al general comandante del cuerpo espedicionario en Siria, una carta autógrafa que comienza en estos términos: «Mi querido general: aunque no se haya ofrecido aun oca -

dicionario por la victoria, y vos de esta consulta. El ejército, á quien conducirle à ella, no por eso es mé- el Rey relevaba del juramento de finos honrosa vuestra mision. Proteger á un pueblo entero contra el cruel fanatismo, librarle, con la sola presencia de sus soldados, de las desgracias que le amenazan aun, es, como decis, una obra grande y útil: sed, pues, yo os lo ruego, mi intérprete para con los que dignamente contribuyen con vos á esa obra, y decidles cuánto aprecio su lealtad.» Las anteriores líneas han sido leidas á todos los cuerpos del ejército.

Un despacho, fechado el 23 en Marsella dice que antes de comenzar el bombardeo de Gaeta, el general Cialdini y el almirante Persano esperaban de Turin instrucciones que habian pedido en vista de la presencia de los embajadores estranjeros en la plaza, «presencia, añade el despacho, que complica la situacion y agrava la responsabilidad de los sitiadores.»

Un despacho de la Italia meridional da à La Patrie el 24 las siguientes noticias sobre la situacion de la delegacion de Ascoli, provincia de los Estados de la Iglesia, limitrofes al reino de Nápoles. La insurreccion era muy fuerte en la montaña; pero la ciudad de Ascoli estaba en poder de los piamonteses, que la ocupaban con cinco batallones, una batería, dos escuadrones y dos compañías de Milicia Nacional. Combates encarnizados habian tenido lugar en Acqua-Santa, Mozzano, Castel-Trasino y Giovannozi. Los insurgentes habian perdido mucha gente en estos encuentros; pero los piamonteses habian tenido tambien pérdidas sensibles. Estos últimos habian recibido refuerzos importantes y debian ir en masa contra los legitimistas, que se rehacian en diferentes puntos y que eran dueños de la parte montuosa.

El cuerpo diplomático de Gaeta, escepto uno de sus individuos, ha opinado, segun dice un corresponsal de la Independencia Belga, que la presencia del rey seria muy provechosa en los Abruzzos, donde parece que existen ya cuatro generales. Añádese que en caso de trasladarse á los Abruzzos los reyes, los acompañará el general Bosco.

Apenas hay memoria en Paris de una recepcion académica que haya escitado tanto la curiosidad pública como la verificada el dia 24. El nuevo académico era el padre Lacordaire, y el que habia de contestar á su discurso era Mr. Guizot, aquel católico y este protestante, y ambos dos de las primeras y mas legitimas celebridades europeas. El Padre Lacordaire se presentó con su hábito de dominico. Los discursos de ambos fueron dignos, elevados, magníficos, y el público los interrumpió con frecuencia con ardientes aplausos. La emperatriz asistió por primera vez á la Academia.

Los motivos que han obligado á Francisco II à permanecer en Gaeta son los siguientes segun escriben de Paris à la Independencia Belga: «El 16 hubo en la plaza un gran consejo de guerra, al cual asistió el general Ulloa que acababa de regresar de Paris. Este consejo se celebró en presencia, no solo del Rey, sino tambien de la Reina. Convinose en que la plaza podia resistir largo tiempo; pero la mayoría opinaba porque el mando de la plaza se diese á un general, y el Rey y la Reina se retirasen á los Abruzzos, porque es de advertir que la Reina queria absolutamente seguir las vicisitudes de la campaña al lado de su esposo. El Rey no opinaba como la mayoría que los generales, y tanto ménos cuanto de la opinion de estos se fundaba en el temor de que el Rey pudiera caer prisionero en la plaza. A lo mas que accedió el Rey fué à consultar la opinion del ejército.» soberanos como de particulares, las ma-

sion de distinguirse el cuerpo espe- | Ya hemos dicho el resultado que dió | delidad, jurò con gran entusiasmo que defenderia la plaza á toda costa.

«Trieste 18 de enero.

Indispuesto desde hace unos dias, no tengo aun mi cabeza para dictar frases, ni mi pulso para escribirlas, sobre la catástrofe espantosa ocurrida en la desgraciada familia de D. Cárlos, cuya infausta noticia les habrá hecho saber ya con el mayor asombro el telégrafo. El señor conde de Montemolin y su digna esposa dejaron de existir el 13 del corriente.

Enfermos ya cuando volvieron de Brunnsee, aunque sin síntoma alguno grave, fueron atacados, dos dias despues de su llegada, de una erupcion semejante al sarampion, acompañada de fuerte calentura y sudor. Pasaron así tres dias, disminuyendo algun tanto la fiebre, y sin que su estado ofreciese inquietud alguna, porque la erupcion seguia un curso regular y benigno. Al cuarto dia de la erupcion y séptimo de la indisposicion, que para la primera eran el tercero y sesto, porque parece que en ella se desarrolló el mal un dia mas tarde, el sudor del principe se suprimió sin causa manifiesta, y la erupcion comenzó á disminuir. Desde aquel momento el estado del augusto enfermo principió á tomar un carácter grave, y algunas horas mas tarde sobrevinieron síntomas tifoideos los mas graves, y con tal rapidez, que todos los esfuerzos y socorros médicos aplicados con la mayor diligencia fueron inútiles ni aun para detener la violencia del mal. Las fuerzas de la naturaleza habian sido paralizadas, y el augusto paciente, con una agonia muy corta, sucumbió á las cinco y media de la tarde del dia 13, despues de haber recibido todos los sacramentos de nuestra santa Iglesia.

La condesa de Montemolin, cuyo estado parecia ménos grave, y que no habia permitido desde el principio del mal, ni en aquellos aciagos momentos, que su lecho fuese trasladado à otra estancia, tuvo que esperimentar la dolorosa y cruel tortura de ver agonizar y espirar á su esposo, á quien amaba tanto. Retirada instantáneamente despues de aquel suceso fatal, parecia que la religion la hubiese prestado fuerzas para soportar con cristiana resignacion aquel martirio, y en apariencia escuchaba á su augusta madre, la cual, en medio de su dolor profundo y afliccion, trataba de consolarla y confortarla con las palabras mas cariñosas y persuasivas.

Pero ¿cómo no habian de producir sus terribles efectos en una persona enferma de una afeccion peligrosa, los recuerdos palpitantes de la agonía del marido, cuya última palabra fué: ¡Carolina! La erupcion habia ya desaparecido dos horas despues de aquel sunesto suceso; su estado comenzó sériamente à agravarse, y fué preciso sin detencion administrarla el Viático, lo cual hizo el señor obispo, como habia hecho algunas horas ántes con el principe en medio de una emocion y sentimiento los mas profundos. El mal siguió desenvolviéndose con una tal violencia, que ni los estímulos esteriores mas enérgicos, ni los demas medios á que se acudió para sostener la vida, pudieron ser bastantes para impedir que la parálisis del pulmon y cerebro arrebatasen casi sin agonia, en ménos de tres horas, aquella preciosa existencia. Eran las doce de la

¿Donde podria yo encontrar palabras que espresasen el dolor y espanto de aquella desolada familia y, sobre todo, de la señora condesa de Molina, que durante la enfermedad se halló constantemente al lado de sus hijos, sin querer abandonarlos hasta que recogió el último suspiro? Eso no se puede describir; es menester que cada uno se lo figure, compadeciendo con toda la fuerza del ánimo á quien ha tenido la sin igual desgracia de esperimentarlo. Pero si Dios ha querido enviar á esta ilustre y veneranda familia tantas torturas y desgracias; si la augusta viuda de D. Cárlos ha visto desaparecer de su alrededor, como en un sueño, las tres jóvenes personas de su familia únicas que la acompañaban, la consolaban y rodeaban de una veneracion, de un afecto y de un cordial interes que escedia á toda ponderacion, al ménos esta respetabilisima admirable señora recibe de todas partes, de

yores consolaciones y muestras de simpatía, que bien merecen su gran carácter, su edificante piedad, y el valor y resignacion con que soporta estas desgracias, y tantisimas otras como las que han acibarado y torturado continuamente su existencia. El emperador y la familia imperial toda, se han apresurado á dar el pésame y enviar sus consolaciones á la augusta viuda, y la poblacion de Trieste toda ha maniscstado nuevamente cuánto aprecia y admira á esta señora.

Ayer mañana, á las diez, se celebraron exequias de cuerpo presente de los dos augustos finados, cuyos cuerpos habian sido embalsamados. El oficio súnebre sué celebrado por el ilustrisimo señor obispo, de pontifical, y con toda la pompa y solemnidad. La iglesia estaba llena de gente y convidados, contandose entre estos el gobernador, podestá, ayuntamiento, y todas las demas autoridades civiles y militares con el cuerpo consular. Concluidas las exequias, fueron conducidos los cadáveres procesionalmente al panteon provisional de familia, que ya contiene cuatro miembros de la ilustre familia borbónica. Dios les ha llevado á sí, y les habrá dado la paz y recompensa que merecian sus virtudes y largos padecimientos.

Grande sué el estupor y sorpresa que causó en Trieste la noticia de una tan terrible y lugubre desgracia. La coincidencia de morir en pocos dias tres personas de la misma enfermedad (porque los señores de Montemolin han muerto de la misma enfermedad que D. Fernando, sin otra diserencia que la de este sué mas rápida y violenta), esta coincidencia, repito, dá lugar en el pueblo à mil comentarios que, per lo dolorosos omito, con otras cosas que indicaré en mis sucesivas cartas, si puedo escribirlas y ustedes publicarlas. Basta decir hoy que en les des cadáveres, á pesar del tiempo crudísimo, empezó la corrupcion desde luego.» [B. M. de V.] The series were partially by too state.

MADRID 24 DE ENERO.

La Gaceta confirma hoy las nolicias que ayer adelantó La Correspondencia sobre dos recientes actos magnánimos de S. M. en favor de los pobres. «S. M. la Reina, segun dice el periódico oficial ha tenido á bien mandar que de su dotacion se ponga à disposicion del gobierno un millon de reales, destinan le 900,000 à remediar en lo posible las pérdidas que han sufrido las clases mas necesitadas á consecuencia de las recientes inundaciones, y los 100,000 restantes para que el gobernador civil de esta provincia los distribuya entre los hospitales y pobres de la capital en celebridad de los dias de S. A. R. el serenisimo señor principe de Asturias

Se ha mandado distribuir entre los jueces de primera instancia y abogados fiscales, el crédito de 1.500,000 rs., asignados para gastos de representacion de los mismos funcionarios. A los jueces de primera instancia de Madrid se les abonará para gastos de representacion la suma de 2,000 reales; los de Barcelona, Sevilla, Cádiz y Jerez percibirán en el mismo concepto la cantidad de 4,000 rs. Los demas jueces de término y ascenso tendrán 2,000 rs. Los jueces de entrada, de escasa dotacion, y que tienen que residir en pueblos que carecen de recursos para la vida, percibirán 3,000 reales. Asimismo los abogados fiscales del Tribunal Supremo de Justicia, á quienes por el presupuesto vigente se aumenta el sueldo, tendra ademas para gastos de representacion 2,000 rs.; y otros 2,000 los tenientes fiscales de las Audiencias que se hallan en igual caso. Los abogados fiscales de la de Madrid disfrutarán para este objeto la suma de 4,000 rs., y la de 3,000 los abogados fiscales de las audiencias restantes, en consideracion à no haber tenido aumento en sus respectivas dolaciones.

En Tudela de Duero se han perdido, por consecuencia de la inundacion ocurrida el mes anterior, mas sionado en esta villa son incalculables, pues hay daños que no se pueden apreciar; todos los dias se arruina alguna casa de las que pudieron resistir à los primeros efectos de la inundacion.

Va á publicarse un nocturno patético para piano, cuyo título es Los cristianos mártires de Siria, original de un maestro valenciano.

Idem 25.

Hoy, primer dia de gala, han acudido á palacio á felicitar á SS. MM. por el estado interesante de la reina, los ministros, las damas de S. M. comisiones de los dos cuerpos colegisladores.

- Anoche se reunió por última vez el ministro de la gobernacion con la comision de diputados encargada de dar dictámen sobre el provecto de ley de ayuntamientos.

— Dicese, no sabemos con qué fundamento, que va á ser nombrado para Ultramar una especie de consejo de gobierno que residirá en la consultar el capitan general, y cuvos dictamenes, siempre que sean absolutamente de acuerdo con los que disponga ó proponga el jefe superior de la isla, equivaldrán á la aprobacion real que hasta ahora es necesaria para el cumplimiento de ciertas disposiciones de los capitanes generales de Cuba. De los acuerdos de este consejo podrá apelarse al gochos acuerdos deberán ponerse des- y de la mayor tranquilidad. de luego en práctica.

Un tren especial del ferro-carril del Mediterráneo debió conducir ayer à Madrid los dos millones de duros de la indemnizacion marroqui desembarcados anteaver en Alicante. Viene con este dinero D. Andres Falquera, administrador de hacienda pública de aquella provincia.

Se ha dicho ayer que Inglaterra hacia vivas gestiones para que España abandonara la plaza de Tetuan. España no abandonará á Tetuan sino con las condiciones que establece el tratado de Vad-Ras. Pero creemos saber de un modo indudable que Inglaterra no ha hecho gestion alguna directa sobre este asunto. - Line aise of Better is thoughth

S. M. la Reina indultó al fin, anoche el jóven carabinero que habia sido ayer puesto en capilla en Alicante. Por espacio de muchos dias, Su Majestad la Reina, cerca de la que ha hecho vivas gestiones el diputado señor Rivero Cidraque, ha luchado entre los magnánimos sentimientos de su corazon y las observaciones de sus ministros, quienes por tratarse de un delito de insubordinacion con heridas á un superior, creian grave el otorgar el indulto. Pero en atencion á lo fausto del acontecimiento que hoy se celebra, el gobierno de S. M. creyó al cabo que podia emplearse la clemencia, y S. M. la Reina, ha podido, segun sus propias espresiones, hacer que hoy, que es ella tan feliz, se conserve la existencia de uno de sus súbditos.

Idem 26.

El miércoles salió de Alicante el dinero marroqui, llegado últimamente à aquel puerto. Ademas de los comisionados vienen con ellos á Madrid algunos empleados de la provincia. El Comercio, al dar esta noel Jetib encargado de verificar la resente al señor Echenique, que con gostas se efectuase en las plazas inobjeto de abreviar el embarque del mediatas. dinero, recibiese ciertas cantidades l

de, 60,000 cántaros de vino. Los | sin contarlas, en la seguridad que destrozos que las aguas han oca- él se habia encargado de su exactitud y responderia de cualquiera falta. El señor Echenique contestó que no le era dable hacerlo, en razon á tener órdenes del gobierno para no recibir nada sin el recuento y peso correspondiente. El dinero, pues, empaquetado por el Jetib, sué contado por los españoles; pero como al terminar la operacion resultó un esceso de once mil reales, el Sr. Echenique llamó al Jetib y refiriéndole lo que ocurria, hizo que le fuese religiosamente devuelta la cantidad sobrante. Este rasgo de decencia española, que segun parece, no debe ser muy comun entre los marroquies, ha elevado de una manera estraordinaria la reputacion de caballerosidad y decoro de los españoles en aquel pais.»

> Ayer han ingresado en el Tesoro los 40 millones de la indemnizacion marroqui.

> > Idem 27.

La distribucion de fondos por capítulos para satisfacer las obligacio-Habana, al que se hallará obligado á nes del mes de febrero, aprobada en Consejo de ministros, asciende á 205.974,516 rs. 93 cents., de los dados por unanimidad y se hallen | cuales corresponden al presupuesto de 1860, 7.468,032 rs. 39 cénts., y al de 1861, 198 506,434 rs. 54 cén-

Hoy se ha recibido la correspondencia de la isla de Cuba que alcanza hasta el 6 de este mes conducida por el vapor Ther. A la citada bierno de la metropoli, si bien di- fecha se disfrutaba de buena salud

> En Alicante se recibió el parte telegráfico anunciando que S. M. habia perdonado la vida al carabinero que estaba en capilla, y se dió lectura de él en el teatro. El público contestó con vivas entusiastas á la Reina y á la familia real, y acto continuo el gobernador militar en persona pasó al castillo y notificó al desgraciado reo que le era deudor de la vida à la inagotable bondad de su soberana. Esta escena dicen que fué tierna y conmovió á cuantas personas la presenciaron.

- Hoy ha tenido lugar el besamanos general anunciado. A él han asistido los ministros, las damas los altos funcionarios de palacio, la oficialidad de la guarnicion y un número inmenso de personages políticos de todas opiniones. Durante el besamanos las músicas de la guarnicion han estado tocando en el patio de palacio frente à los balcones de S. M. la reina.

Continuamente nos vemos precisados á ocuparnos de los abusos que se cometen con los carruajes, ya abandonándolos en medio de las calles y plazas públicas, ya atropellando con sus correrias à los transeuntes, ya parándose en las calles angostas para la carga y descarga, interceptando el paso á los transeuntes. Un carruaje cualquiera dejándolo solo con el animal enganchado, es muy fácil que este se espante al menor ruido y corra desbocado, como sucedió la otra tarde con uno que, gracias á la guardia del principal, pudo detenerse despues de haber sido el espanto de las calles que recorrió. Aunque vaya en ellos el conductor, tambien ofrece peligro ticia, añade: «Segun las noticias que si corre dentro una ciudad por donnos han trasmitido las personas que | de transitan ciegos achacosos y nihan venido de Mogador, los espa- nos que no tienen la prevision y ñoles gozan de la mayor considera- agilidad bastante para evadirse del cion en aquel punto, especialmente | peligro. Deseariamos pues, que los entre los jefes y personas importan- carruajes que se abandonan, se les tes. A este proposito nos han refe: atase una rueda: que no se permirido el siguiente hecho. Parece que | tiese correr, ni ir montado el conductor no llevando brida; y que para caudacion de esas sumas, hizo pre- la carga y descarga en las calles an-

tiempo, ha tenido que encargarse de la Alcaldía de esta capital, por enfermedad del propietario, el señor teniente de alcalde D. Pascual Ribot; y así como, en la vez primera dió desde luego muestras visibles de su esquisita laboriosidad y acierto, en el desempeño de su delicado cometido, esperamos hará lo propio ahora; particularmente en el ramo de caminos y paseos, que parece serle predilecto, y que tantas y tan trascendentales ventajas proporciona al público.

Por todo lo que va sin firma, JUAN CONTESTÍ Y PONS.

Boletin religioso.

Solemnidad de mañana.

LA PURIFICACION DE NUESTRA SENORA.

Una de las principales fiestas que celebra la Iglesia en honra de la Santisima Señora es la de hoy; en ella recordamos aquella gran humildad y obediencia que distinguen à la Reina de los ángeles y de los hombres. No hay quien al observar una jóven que llevando á su hijo en brazos, acompañada de su esposo que trae el corto presente de dos tortolillas, pueda imaginar que es una Virgen Madre de Dios y que su hijo es el mismo Dios.

María Santisima no estaba sujeta á la ley de la Purificacion, pues siendo madre habia conservado toda la pureza de su virginidad; mas así como su Hijo no estaba obligado á circuncidarse y quiso darnos ejemplo de obediencia y humildad sujetándose á tan dura ley, así tambien la Madre, con el mismo objeto, quiso pasar por una mujer vulgar aunque fuese de la familia de David, Virgen y digna Madre de

A la par que de humildad y obediencia nos ofrece tambien María grande ejemplo de resignacion y sacrificio: el anciano Simeon toma en sus trémulos brazos al Hijo de Dios y despues de su tan sublime cántico, al depositarlo en los de María, le dice con espiritu profético que su amante y sensible corazon será atravesado por una aguda espada de dolor; comprende desde luego la Virgen todo el que habia de sentir mas tarde; pero su voluntad, siempre unida en todo á la Divina, se resigna enteramente á ella y ofrece el sacrificio mas grande que le era posible siendo Madre de Dios, pues ofrece à su divino Hijo al mismo Dios.

Grandes son pues los ejemplos que nos da la Virgen en este dia sujetándose á la ley de la Purificacion: de humildad, siendo hija de David y Madre de Dios; de obediencia, sujetándose á una ley general que no la obligaba; de resignacion, conformándose con paciencia á los dolores que ha de sentir, y de ofrecimiento pues le hace del objeto de todo su amor que es su divino Hijo el mismo Dios.

CULTOS.

Mañana sábado

En la Santa Iglesia Catedral se celebrará la festividad de la Purificacion de Ntra. Señora, cantándose á las diez y media misa solemne, en cuyo efertorio predicará el Pro. don Jaime Cabrer, beneficiado en la misma.

En la parroquial de Santa Eulalia continúan las cuarenta horas siendo la esposicion á las seis; á las siete habrá comunion general; y á las diez cantará la música la misa mayor, en la que predicará el presbitero D. Joaquin Rosselló, beneficiado en la parroquial de Santa Cruz. Por la tarde habrá los actos de coro, segun costumbre; y al anochecer tendrá lugar la devocion mensual del Sagrado Corazon de Jesus, con música y la reserva de S. D. M.

En la de religiosas Teresas á las seis de la mañana se dará principio á la oracion de cuarenta horas que la Real Archicofradía del Purisimo Corazon de María dedica á su titular: á las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor; á las once se practicará un rato de meditacion; à las cinco de la tarde se rezará la corona de la Virgen, empezándose acto continuo un triduo, con sermon que pronunciará el Pro. don | Juan Balcarcel.

Por segunda vez, dentro de corto | Cayetano Ignacio Seguí; el que se concluirá cantando la música las siete Ave Marias en memoria de los siete dolores de la Señora, la letanía lauretana y la reserva de S. D. M.

En la de religiosas de Santa Catalina de Sena con motivo de celebrarse la festividad de la Purificacion de Ntra. Señora, á las nueve y media cantará la música la misa mayor, en cuyo ofertorio será el orador el antedicho señor Segui Pro.; y á las tres y tres cuartos habrá rosario entero rezado, estando en ambos actos de manifiesto S. D. M.

En la de Ntra. Señora de las Mercedes se solemniza la propia festividad, con misa solemne á las diez, y sermon que dirá el Pro. D. Francisco Vidal.

En la de San Francisco de Asis en honor del propio misterio, á las siete y media se celebrará comunion general, seguida de absolucion papal, y á las diez se cantará misa solemne conventual, en sufragio de los terciarios difuntos del seráfico Patria cu. moiomicani

En la de Capuchinos con igual motivo á las siete y media habrá comunion general para la V.O.T.

En la parroquial de San Jaime al toque de oraciones la Rda. Comunidad cantará completas solemnes, en preparacion á la festividad del glorioso obispo San Blas.

En el Temple á igual hora se practicará el quinto dia de novena de Santa Apolonia virgen y martir. En la parroquial de San Miguel á las cinco de la tarde se cantará la corona de la Virgen, en honor de la Purificacion. Andres Card of 9

CORTE DE MARÍA. Dia 2: se hace la visita á la Virgen de la Grada, iglesia Catedral.

Las cuarenta horas que habian de empezar en la iglesia de San Cayetano el domingo dia 3 febrero, se han trasladado y empezarán el segundo dia de cuaresma, 14 de dicho mes, á las tres y media de la tarde, y concluirán el domingo inmediato al anochecer.

Estado de las defunciones, nacimientos y matrimonios habidos en Palma, durante la primera quincena de enero con espresion de sus respectivas parroquias.

La Catedral.—Nacidos: 7 varones y 6 hembras.

Parroquia de Santa Eulalia.-Muertos: casado, 6 niños, 2 casadas, 2 viudas y y 3 niñas.—Nacidos: 9 varones y 10 hembras.-Matrimonios: 6.

Idem de Santa Cruz.-Muertos: 2 casados, 1 viudo, 1 soltero, 2 casadas, 1 viudas y 1 soltera.-Nacidos: 3 varones y 3 hembras.—Matrimonios: 6. Idem de San Jaime.-Muertos: 1 casados, 1 soltero, 2 niños y 1 casada.—Nacidos: 2 varones y 2 hembras.-Matrimonios: 29b sourion ob obituis obegin

Idem de San Miguel.-Muertos: 1 viudo, 1 soltero, 1 casada, 1 viuda, y 1 niña. -Nacidos: 5 varones y 5 hembras.-Matrimonios: 4.

Idem de San Nicolas.-Muertos: 1 soltero, 1 niño, 1 viuda, y 1 niña.-Nacidos: 3 varones y 1 hembra. Hospital general.-Muertos: 1 casado,

soltero y una casada. Idem militar .- Muertos: ninguno.

San Magin: arrabal.-Nacidos: 1 yaron. Total de muertos, 39; idem de nacidos, 57; diferencia á favor de los nacimientos, 18. Total de matrimonios, 18.

Relacion de los pasageros que procedentes de Alicante, llegaron à esta capital el dia 29 del corriente con el laud San Antonio.

Pascuala Romeo y un niño.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 2 de febrero de 1861.

Gese de dia el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infanteria de Gerona, don

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.-Benito de Amores.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Pollensa.

El reparto del 5 por 100 de recargo provincial estraordinario, sobre el cupo del Tesoro, perteneciente á este pueblo, mandado formar por la Administracion principal de Hacienda pública en circular de 29 de diciembre último, estará espuesto en la secretaria de esta corporacion desde el dia de mañana al 4 de febrero próximo de ocho á doce de la mañana à los efectos de reclamacion. Pollensa 29 enero de 1861.-El Presidente, - Mateo Cerdá. - Miguel Capllonch secretario.

HIGIENE FUNDAMENTAL.

Encarecemos mucho á las familias que regalen esta obra á su médico, ó se la den á consultar en sus enfermedades. Su precio 20 rs.

Véndese en casa del mismo autor, calle de San Jaime, núm. 19, piso 3.º, izquierda, (en Palma de Mallorca.) A Annal as h mangras at sh

REMATE.—El mártes próximo 5 de los corrientes á las siete de la noche se rematarán, si la postura conviene las casas de la esquina de la calle de San Miguel y de la del Beato Ramon Llull. andi 900 .00

LIBRERÍA DE GUÁSP. El Padre de familias, periódico quincenal—su precio 16 reales anua-

Se suplica à los señores que gusten suscribirse à dicho periódico, cuyo prospecto integro publicamos en varios números anteriores del Mallorquin, se sirvan pasar aviso en esta libreria antes del 6 de este mes, con el fin de no esperimentar atraso en el recibo de sus respectivos números. Tall of oldobas no kalkinoloss

AL PUBLICO.

Por voluntad de su dueño queda prohibido el poder cazar en los predios Son Baña y Son Llebra, del término de esta ciudad, desde el dia 1.º de febrero hasta el 31 de agosto ambos inclusive del corriente año.

Espectáculos.

TEATRO

DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

Funciones para mañana. Por la tarde.

El drama en 6 cuadros, titulado PEDRO EL NEGRO,

LOS BANDIDOS DE LA LORENA. Dando fin con impulanti omo Baile nacional.

Entrada general 2 reales. Al paraiso 12 cuartose pasaring

Por la noche. La comedia en 3 actos EL FUEGO DEL CIELO, dirigida por el Sr. Pardiñas. Baile nacional,

y la comedia en un acto

FE ESPERANZA Y OSADÍA. A las 7 y media.

Entrada general 2 rs. Al paraiso 12 cuartos.

NOTA. El domingo por la tarde se ejecutará el drama Los hijos de Eduardo, y por la noche la comedia nueva La independencia.

NOTA. El miércoles 6 tendrá lugar una gran funcion en celebridad del aniversario de la toma de Tetuan.



Pomada peruana para hacer nacer el cabello y conservarlo sin que se ponga cano.

Esta pomada, única en su clase que ha obtenido la aprobacion del Conservatorio de Artes, y que tanta aceptacion ha merecido de los que la han usado, se vende en el depósito establecido en esta ciudad, calle de la Ferrería d'es Llums, tienda números 66 y 67, al precio de 8 reales vellon cada bote, acompañado de una instruccion para su uso.

MUY INTERESANTE AL PUBLICO Y À LOS AYUNTAMENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados fareles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construccion la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades à que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de

laton para vender ó alguilar, todo á precios módicos.

SOCIADAD GAMARA ASPAROLA

DE DESCUENTOS.

El Consejo de administracion, en vista del resultado del ejercicio actual, ha acordado se satisfaga á los accionistas, en concepto de intereses del año 1860, el 6 por 100 del capital desembolsado, ó sean 30 reales por accion.

Los pagos tendrán lugar desde hoy en las oficinas de esta Caja local, Pórticos de Santo Domingo nú-

Palma 21 enero 1861.-El Director-Nicolas Umbert.

EBANISIER,

DE ANTONIO GOMILA.

SITUADA EN EL PATIO DEL EX-CONVENTO DE LA MERCED.

En este almacen se hallan de venta, construidos con la mayor perfeccion y de última moda, los muebles siguientes:

Comodas negras con marmol, idem de caoba, mesas tocadores con marmol y sin él, camas de chicarandana, idem de caoba, sillas, historias-cuadros, espejos, mesas redondas y cuadradas, sofás y otras clases de muebles. Todo á precios cómodos.

MARIGINAG.

Acaba de recibir un grande y variado surtido de floreros de marisco del mejor gusto, como igualmente de estampas de todas dimensiones, y estampitas caladas para devocionarios: frentes de chimenea, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita, medallones, cuadernos de arquitectura y para escribir diferentes caractéres de letra y adorno: mapas y acuarelas de superior calidad.

Todos estos géneros se espenderán á precios muy equitativos, en la calle de San Nicolas,

número 18, tienda.

LENCERIA Y CAMISERIA.

En el conocido almacen de dichos artículos, situado plaza de Cort, números 57 y 58 se reciben continuamente de las mejores fábricas del pais y estrangeras;

LIENZOS de puro hilo en todas calidades desde 4 hasta 14 palmos ancho para sábanas sin costura.

PANUELOS blancos y con cenefas colores.

MANTELERÍAS, cuellos y pañuelos bordados para señora, calcetines de hilo y de algodon de superior calidad.

GÉNEROS algodon y otros varios. Todos los cuales se espenden á precios sumamente

módicos.

Vista la grande aceptacion que han tenido las camisas y calzoncillos para hombre confeccionados en dicho establecimiento, á sin de complacer á sus numerosos parroquianos se han recibido ya y seguirán recibiéndose en lo sucesivo camisas modelos de Paris para el corte á última novedad en el trabajo sobre las cuales se combinarán varios dibujos á gusto del comprador.

Ultimamente y con objeto de reunir en dicho establecimiento cuantos artículos sean necesarios para satisfacer à sus favorecedores acaba de recibirse un elegante surtido de géneros propios para la estacion de invierno, y son

ALFOMBRAS terciopelo de lana, en calidad superior, para sofás, confidentes, bajo-camas etc.

Idem, idem, idem, en pieza para alfombrar habitaciones.

Idem en fieltro para el mismo objeto.

ABACÁS, con hermosos dibujos para idem.

DISCÍPULO DEL SEÑOR DON ANTONIO ROTONDO,

primer dentista de Cámara de SS. MM., caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III.

Nada mas fácil que dirigirse al público empleando frases pomposas y creándose una reputacion que por lo mismo que está basada en el charlatanismo, se desmorona y cae de su frágil pedestal tan pronto como aparecen los primeros desengaños.

El que estas líneas escribe no pretende sorprender el ánimo del público con mentidas ofertas, ni supuestos talentos, sino manifestarle que al regresar de Madrid donde ha adquirido conocimientos que no tenia, aporta à su pais ideas enteramente nuevas y un caudal de estudios enteramente al nivel de los que se practican en los paises mas adelantados.

No tan solo ofrece al público desempeñar cuantas operaciones quirúrgicas abraza su noble profesion, obturar, orificar, empastar, exfoliar las caries y todo el tratamiento de las enfermedades de la boca sino proporcionarles polvos dentifricos y elixires de indudables efectos.

En la prótesis dentaria, objeto predilecto de sus estudios ofrece trabajar en todos los métodos conocidos hasta el dia colocando dientes montados en plata, oro o platina, desde la colocacion de un diente, hasta la de una dentadura completa. Pero habiendo tenido ocasion de aprender al lado del Sr. Rotondo el nuevo y sorprendente método de montar las piezas en caoutchou ó sea goma elástica sobre este punto quiere llamar la atencion de sus lectores, en conocer todas las piezas que ha hecho, y cuyo uso está garantido á satisfaccion de los que las llevan.

Este descubrimiento hecho en los Estados-Unidos ha venido á producir una verdadera revolucion en el arte y ciertamente que es merecedor de cuanto en su elogio pueda decirse: una pieza de este género, colocada en la boca no causa la menor molestia en atencion á lo bien que se ajusta, su bruñido es perfecto, los dientes de una semejanza sorprendente, y ademas de no presentar el inconveniente de las antiguas piezas cuyo sabor galvánico se desarrollaba en la boca produciendo una dentera constante por efecto de la union de varios metales, tienen la indisputable ventaja de desempeñar el ejercicio de la masticacion de un modo perfecto y cual pudieran hacerlo los dientes naturales. Estas piezas tienen tambien la ventaja de no echar abajo los dientes en que se apoyan, por no ejercer el menor tiro.

Así pues el que suscribe tiene el honor de ofrecer al público su gabinete plaza de las Copiñas número 4, donde hallará cuanto pueda desear respecto de su profesion. Dicha pieza se halla totalmente separada del

salon de peluquería,

El Sr. Sendra, se complace en prestar gratis los ausilios de su profesion á los soldados de Africa, y pobres de solemnidad que la presenten el oportuno certificado de los señores párrocos de Palma y sus afueras, de las siete á las ocho y media de la mañana ménos los dias festivos.

VICENTE SENDRA.

recreo (libre de censo) situada en la falda del castillo de Bellver, consistente en dos cuartos dormitorios, una sala, comedor, cocina, fuente y cochería. En el Borne, número 26, darán razon.

ALQUILERES.—Se alquila la casa botiga de la manzana 49, número 4, calle de can Pont y Vich. En el horno de la Herrería alta, manzana 81, número 1, darán razon.

Está para alquilar una casa inmediata á la iglesia del vecino lugar de Génova: darán razon en la libreria de Ferragut, plaza de Cort.

VENTAS.—Se vende un buen piso principal número, 49, manzana 231, calle des cap des Moro, esquina á la de Pelaires, teniendo vista á dichas calles: para mas informes acudir en la guarnicionería de dicha esquina ó en

VENTA.—Se desea vender una casa de la calle la Capelleria número 65, cuarto principal, izquierda.

PLANTAS DE MORERAS.

Se han recibido nuevamente, y se venden en la posada de can Nas; y enfrente número 61, piso segundo. The real this is the spiliting of

VENTAS.—En la calle de los Hostals, número 33, manzana 70, hay para vender, a precio cómodo, un depósito de ladrillos de Valencia de diferentes especies.

Se desean vender dos puertas de balcon de 15 palmos de alto con 6 ½ de ancho y una vidriera, todo nuevo y a precios equitativos: en esta imprenta darán razon.

Se vende un piano de mesa de seis octavas y media, en muy buen estado. En esta renta daran razon, monidente service le colo

A voluntad de sus dueños el dia 6 de febrero à las tres de su tarde en el anden acostumbrado del puerto de Barcelona, se venderá en pública subasta, siendo la proposicion admisible, la fragata española Cora, de unas 500 toneladas, anclada en dicho puerto. El inventario obra en poder del subastador D. Juan Santa Susagna, que vive calle del Correo viejo, número 8, cuarto principal.

PINTOR Y RETRATISTA.

Jaime Martin, calle nueva del Carmen, número 6.

CARRUAJES EN VENTA.

Un tilbury de dos ruedas, acabado de construir, bien pintado y forrado.

Un carrito con muelles, acabado de construir.

Una carreta de trasporte, recien construida tambien, con su mula y guarniciones. Una tartana valenciana, en muy buen estado.

Dará razon el maestro Gerónimo Cruelles, que vive junto al horno d'en Segui.

I I DE TA DE CELE

Se ha recibido y se halla de venta una nueva remesa del

ESPANA.

FELIPE GUASP. -EDITOR-ANTONIO ISERN.